

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
EFH/xaa

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PERSONAS

Exenta N° 2478

Santiago, 12 de julio de 2017

VISTOS: La ley N° 20.981; el DFL N° 161, de 1978; el DFL N° 33, de 1979; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Asuntos Culturales de esta Secretaría de Estado es la unidad encargada de colaborar “en la formulación de la política exterior de Chile en materias culturales”, correspondiéndole asimismo la coordinación y ejecución de dicha política, según lo dispone el artículo 32 del citado DFL N° 161, de 1978, de RR.EE.

Que durante el año 2017, se realizará el Proyecto titulado "Ciclo de Cine Chileno en Cuba".

Que los fondos que financiarán los gastos correspondientes han sido transferidos a este Ministerio de Relaciones Exteriores desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de un convenio interinstitucional y conforme a las prescripciones contenidas en la ley N° 20.981, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2017.

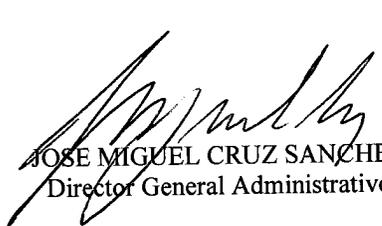
Por las razones expuestas vengo en dictar la siguiente:

RESOLUCION

1. AUTORIZÁSE el traspaso de fondos a la Embajada de Chile en Cuba, los que serán destinados para cubrir los gastos de pasajes aéreos, impresos, alojamiento y alimentación.
2. ASÍGNASE para la ejecución de dicho cometido la suma de US\$ 2.600,00 (dos mil seiscientos dólares).
3. IMPUTESE el gasto que por este concepto se origine al ítem, 06 01 01 24 03 037 002, al programa “Establecimiento y Desarrollo de la Política Cultural de Visión Global al Exterior, Ítem 2.2. Fondo concursable anual para proyectos de embajadas, de los recursos presupuestarios asignados a la Dirección de Asuntos Culturales para el año 2017”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
“POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO”




JOSE MIGUEL CRUZ SANCHEZ
Director General Administrativo



MEMORANDUM Nº DIRAC-649/2017
(PUBLICO)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General Administrativa
11 JUL 2017
Claudia Jara León
RECEPCIÓN

DIRAC
12-07
H
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
Jefe de Gabinete

OBJ.: Solicita Transferencia de Fondos Ciclo de Cine Cuba.

REF.: Presupuesto DIRAC 2017 - Concurso DIRAC para Embajadas.

SANTIAGO, martes, 11 de julio de 2017

EX. 2478

12-07-17

DE: DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES (S)

PARA: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

- 1.- Me permito informar a US., que dentro de los proyectos culturales presentados por nuestras Embajadas y Consulados al concurso DIRAC del presente año, fue aprobado el Proyecto titulado "Ciclo de Cine Chileno en Cuba", el cual se llevará a cabo en el mes de Septiembre, en la ciudad de La Habana, Cuba
- 2.- De acuerdo con lo anterior, agradeceré a US., tenga a bien disponer una transferencia de fondos a la Embajada de Chile en Cuba, por la suma de US\$ 2.600 (dos mil seiscientos dólares) para cubrir los gastos de pasajes aéreos, impresos, alojamiento y alimentación.
- 3.- Este gasto deberá ser imputado al programa "Establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global al exterior", ítem 2.2. Fondo concursable anual para proyectos de embajadas, de los recursos presupuestarios asignados a DIRAC para el año 2017.

Saluda atentamente a US.
emv

[Handwritten signature]
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Director General Administrativo

aimel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES

[Handwritten signature]

MIGUEL ANGEL COLL
CONSEJERO
DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES (S)

ESTER FUENTES H.
12 JUL 2017
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS